



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.

LOTA, 23 MAYO 2018

DECRETO :Nº 1602 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI O DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALD O
MIGUEL NUÑEZ CASTRO	DR. JUAN CARTES A.	2018	09/05/2018	09/05/2018	01	01	04
PABLO NUÑEZ MARTINEZ	DR. JUAN CARTES A	2018	08/05/2018	08/05/2018	03,1/2	½(PM)	02
JUDITH ORTIZ HENRIQUEZ	DR. JUAN CARTES A	2018	11/05/2018	11/05/2018	01,1/2	½(PM)	04
SOLANGE PEREIRA DIAZ	DR. JUAN CARTES A	2018	08/05/2018	08/05/2018	02	01	03
DAVID PROVOSTE CAMPOS	DR. JUAN CARTES A	2018	11/05/2018	11/05/2018	01	01	04
PATRICIA GALVEZ VEGA	DR. JUAN CARTES A	2018	11/05/2018	11/05/2018	03,1/2	½(PM)	02
MIRIAM RIVAS BURGOS	DR. JUAN CARTES A	2018	09/05/2018	09/05/2018	03	01	02
NELSON SOTO ASTORGA	DR.JUAN CARTES A.	2018	10/05/2018	10/05/2018	01,1/2	01	03,1/2
ANGELINA VEGA ISLA	DR.JUAN CAFRTES A.	2018	11/05/2018	1105/2018	02	01	03
YEPSIE VELOSO VALENCIA	DR.JUAN CARTES A	2018	09/05/2018	09/05/2018	01	½(PM)	04,1/2

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- C.de S. "Dr.Juan Cartes A-.."
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJA/amf